

**FACTURA FISCAL**

FGD 9255

Fecha: 2026-05-18 17:08:25
 Cliente: 1104004316
 Vendedor: V38
 T.C.: \$ 17.35
 Fecha Timbre: 2026-05-18 17:08:34
 Tipo comprobante: I Ingreso
 Clave confirmación:
 Exportación: 01 = No aplica

Expedido en Ciudad de México

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
6 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE, LAZARO CARDENAS METEPEC
ESTADO DE MEXICO MEX
R.F.C. CNE 781229BK4
C.P. 52148 TEL.: 54-80-37-00
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.
Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles
Del. Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX
Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09
tayira@tayira.com.mx
www.tayira.com.mx
R.E.C.: TTR 890210 TF6

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales
Folio Fiscal: 89168AC3-5746-426C-9FC2-15C509256141

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV.	No. BOLETO	OTROS IMP.	I.V.A.	DESC.	VALOR UNITARIO
1.00	NIETO MENDEZ/FRANCISCO ARTURO	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	MEX/BXJ/MEX	AM	9427082365	1,269.00	1,149.79	.00	7,188.21
							Objeto Impuesto: 02			
						Base:	7,188.21	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa TasaOCuota: 0.15
1.00	NIETO MENDEZ/FRANCISCO ARTURO	SERVICIO E48 Unidad de servicio	CARSER 90121502	CARGO POR SERVICIO	CS		0.00	15.00	.00	100.00
							Objeto Impuesto: 02			
						Base:	100.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa TasaOCuota: 0.15

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS
(NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)

Vendedor: DAN ELIAQUIM GONZALEZ SOSA
C.C. Clave: AREA 7041
Solicitó: SOFIA PINGARRON
Moneda: MXN Peso Mexicano
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

tas de Pago:

1. POR DEFINIR

\$ 9,721.00

SUBTOTAL: 7,286.21

DESCUENTO: 0.00

TARIFA BASE: 7.285,21

TOTAL I.V.A.: 1.165,79

TOTAL OTROS IMP.:	1,269.00
-------------------	----------

TOTAL: \$ 9,721.00

Cadena Original Timbre:

Sello Digital SAT:

Sello Digital Timbre:

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 18/5/2026
la cantidad de \$ 9,721.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

Sofia Pingarrón

Recibi

17/06/2026

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento de las funciones del contrato, considerando procedente el pago.

Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

No. Certificado: 00001000000709801242 Certificado SAT: 00001000000705928441 RFC PAC: PPD101129EA3

Este documento es una representación impresa de un CFDI.